

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso gestión de la práctica profesional supervisada</b>	Código: PM-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>1</b> de <b>10</b>

## Índice

1. Objeto .....	2
2. Alcance .....	2
3. Normativa.....	2
4. Definiciones.....	2
5. Descripción del proceso .....	2
6. Participación de los grupos de interés .....	4
7. Rendiciones de cuentas .....	7
8. Seguimiento y medición .....	7
9. Evidencias .....	8
10. Diagrama de flujo .....	9

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso gestión de la práctica profesional supervisada</b>	Código: PM-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>2</b> de <b>10</b>

## 1. Objeto

El objetivo del proceso es ordenar las actividades para realizar las prácticas profesionales supervisadas en empresas o entidades externas a la UNAH, por parte de los estudiantes.

## 2. Alcance

Todas las carreras de grado que incluyan en su plan de estudio la realización de la práctica profesional supervisada.

## 3. Normativa

- a. Normas Académicas de la UNAH
- b. Plan Estratégico de la UNAH
- c. Reglamento Dirección de Vinculación Universidad Sociedad
- d. Acuerdo No. 008-2000-CUO

## 4. Definiciones

**Práctica Profesional Supervisada (PPS):** es una actividad formativa que permite la aplicación de los conocimientos que ha adquirido a través de su formación académica.

**Convenio:** es un acuerdo entre dos o más entidades con el objetivo de cooperar mutuamente en procesos académicos.

**Plan de estudios:** es el documento legal que encierra la síntesis instrumental de formación profesional, humanística, científica,

	<b>Proceso gestión de la práctica profesional supervisada</b>	Código: PM-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>3</b> de <b>10</b>

tecnológica y cultural, en el que se estructuran los fundamentos, objetivos, contenidos, estrategias y recursos de enseñanza aprendizaje; también se fundamenta en las necesidades del desarrollo nacional, regional e internacional, el avance del conocimiento y de la técnica, en el uso de las metodologías que correspondan y en los principios y postulados de la educación superior.

## **5. Descripción del proceso**

A nivel institucional el Comité de Vinculación en cada Facultad/Centro Regional Universitario define los objetivos y lineamientos en relación con las PPS en las empresas o instituciones, tomando en consideración la normativa vigente. Seguidamente busca las empresas o entidades potenciales para realizar la práctica profesional supervisada.

Una vez identificadas las empresas o entidades se procede a gestionar la firma de convenios de colaboración académica que permitan desarrollar las prácticas profesionales supervisadas.

El Comité de Práctica Profesional Supervisada de Carrera revisa los requisitos para realizar la PPS establecidos en el plan de estudio y también los convenios suscritos para desarrollar la PPS. Con esta información el comité tiene un panorama amplio para gestionar la PPS y establece criterios de supervisión.

En base al flujograma de las asignaturas establecido en el plan de estudios de la carrera, el estudiante gestiona ante el Comité de Práctica Profesional Supervisada la realización del PPS y se somete a

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso gestión de la práctica profesional supervisada</b>	Código: PM-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>4</b> de <b>10</b>


un proceso de apoyo y orientación. Luego el Comité de Práctica Profesional Supervisada gestiona con las empresas o entidades, con quien se tiene convenio de colaboración, la aceptación del estudiante. De no existir inconveniente, la empresa o entidad confirma por escrito que el estudiante fue aceptado para la realizar la PPS e indica las funciones que realizará y detalles en cuanto a horarios. Un profesor asesor realiza visitas de monitoreo y seguimiento, asegurándose que todo se realice en el marco de los objetivos.

Cuando el estudiante culmina su práctica profesional, la empresa o entidad emite un documento que acredita el cumplimiento de PPS y también realiza la evaluación del practicante.

El Comité de Práctica Profesional Supervisada de Carrera valora la satisfacción de los estudiantes y empleadores sobre las prácticas profesionales supervisadas, para generar mejoras en los procesos relacionados con la gestión de esta.

## 6. Participación de los grupos de interés

<b>Grupo de interés</b>	<b>Quiénes lo conforman</b>	<b>Cómo participan</b>
Comité de vinculación de Facultad/Centro Regional Universitario	Profesores	Definiendo los objetivos y lineamientos en relación con las prácticas profesionales supervisadas en las empresas o instituciones. Buscando opciones para la realización de prácticas profesionales supervisadas

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso gestión de la práctica profesional supervisada</b>	Código: PM-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>5</b> de <b>10</b>

<b>Grupo de interés</b>	<b>Quiénes lo conforman</b>	<b>Cómo participan</b>
		en empresas o instituciones. Gestionando convenios de colaboración con empresas o instituciones.
Consejo Universitario	Rector, decanos de facultad, directores de centros universitarios regionales, profesores, estudiantes, sociedad civil, vicerrectores, Secretario General, Comisionado Universitario, representante de la Federación de Estudiantes Universitarios, representantes de las asociaciones de docentes y un representante del sindicato de trabajadores.	Aprobando los convenios de colaboración con empresas o instituciones para prácticas profesionales supervisadas (PPS).
Comité de PPS de carrera	Profesores	Revisando los requisitos mínimos de las prácticas profesionales supervisadas y los convenios suscritos. Para establecer criterios de

	<b>Proceso gestión de la práctica profesional supervisada</b>	Código: PM-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>6</b> de <b>10</b>

<b>Grupo de interés</b>	<b>Quiénes lo conforman</b>	<b>Cómo participan</b>
		<p>supervisión. Solicitando oficialmente la aceptación del estudiante para la realización de la PPS en determinada entidad. Valoran la satisfacción de los estudiantes y empleadores sobre las prácticas profesionales supervisada.</p>
Asesor de PPPS	Profesor	<p>Emitiendo documento que acredite el cumplimiento de PPS y evaluación del practicante.</p>
Sociedad civil	Entidades/Empresas	<p>Confirmando por escrito la aceptación del estudiante, así mismo, informar sobre las funciones que desempeñará o recibe al estudiante en PPS. Emitiendo documento que acredite el cumplimiento de PPS y evaluación del practicante.</p>

	<b>Proceso gestión de la práctica profesional supervisada</b>	Código: PM-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>7</b> de <b>10</b>

## 7. Rendiciones de cuentas


Para rendir cuentas a los grupos de interés sobre las prácticas profesionales supervisadas realizadas por los estudiantes en empresas/entidades, el Comité de Práctica Profesional Supervisada emite informe de las mejoras de los criterios para realizar la PPS, el cuál es difundido a los actores del proceso.

## 8. Seguimiento y medición

El proceso se revisará periódicamente en base a los resultados obtenidos en cada año académico. Se utilizará en los procesos **PE-05** análisis y uso de los resultados y el **PA-04** reclamos, quejas, denuncias y sugerencias para identificar oportunidades de mejora y evaluar la satisfacción de los estudiantes y empleadores. La responsabilidad de dicha revisión, así como de la implantación de las propuestas de mejora, recae en la Vicerrectoría Académica y sus direcciones académicas.

### Indicadores:

- Número de convenios firmados con empresas o instituciones para la realización de PPS.
- Porcentaje de estudiantes que completan la PPS, respecto al total de estudiantes que solicitan las PPS.

 <b>UNAH</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	<b>Proceso gestión de la práctica profesional supervisada</b>	Código: PM-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página <b>8</b> de <b>10</b>

## 9. Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Acuerdo con objetivos y lineamientos de las prácticas profesionales supervisadas en las empresas/instituciones.	Física y digital	Comité de vinculación en cada Facultad/Centro Regional Universitario	Anual
Registro de contactos/visitas a empresas o instituciones.	Física y digital	Comité de vinculación en cada Facultad/Centro Regional Universitario	Anual
Solicitud de PPS.	Física y digital	Comité de PPS	Cada período académico.
Informes de desempeño del estudiante en la práctica.	Física y digital	Comité de PPS	Cada período académico.
Constancia y evaluación del estudiante. instrumentos de consulta.	Física y digital	Comité de PPS	Cada período académico.





### 10. Diagrama de flujo

